



Mendoza, 28 de junio de 2017.

VISTO

El Expte. CUY: 0011262/2017 y la NOTA-CUY: 0017546/2017, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 2, obra la nota de referencia mediante la cual el Mgter. Jorge ASSO, eleva el Proyecto de Extensión denominado “**Detección y abordaje de las dificultades del lenguaje oral y escrito en ámbitos educativos**”.

Que, en fs. 9 vta., el Consejo de Extensión resuelve aprobar el Proyecto de Extensión.

Que, en fs. 10, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del 01 de junio de 2017, sugiere al Consejo Directivo avalar lo actuado por el Consejo de Extensión, y aprobar el Proyecto “**Detección y abordaje de las dificultades del lenguaje oral y escrito en ámbitos educativos**”.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del 01 de junio de 2017, aprueba el despacho de Comisión.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Aprobar el Proyecto de Extensión denominado “**Detección y abordaje de las dificultades del lenguaje oral y escrito en ámbitos educativos**”, dirigido por la Prof. Ana Isabel TORRE, a desarrollarse en la Escuela N° 1148 “Provincia de Salta”, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2. Comunicar e insertar en el Libro de Resoluciones de Consejo Directivo.


Prof. Esp. **MARÍA GABRIELA HERRERA**
SECRETARIA DE EXTENSIÓN
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. **MÓNICA ELISABETH CASTILLA**
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 385



ANEXO I

1. Denominación del proyecto:

"Detección y abordaje de las dificultades del lenguaje oral y escrito en ámbitos educativos"

2. Responsables del proyecto:

DIRECTORA: PROF. ANA ISABEL TORRE

Prof. Titular efectivo de Evaluación de los trastornos del lenguaje II y de Terapia II.
Departamento de Ciencias del Lenguaje. Facultad de Educación. UNCuyo.

Prof. de Sordos y Terapeuta del Lenguaje

Matrícula Profesional N° 94 -Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza

Especialista en Docencia Universitaria

Especialista en Ciencias del Lenguaje

Magister en Lectura y Escritura - UNCuyo.

Doctoranda en el Doctorado en Ciencias de la Educación- Facultad de Filosofía y Letras
UNCuyo.

CO-DIRECTORA: PROF. MARÍA GABRIELA HERRERA

Prof. Titular efectivo de Trastornos de la Comunicación y del Lenguaje Prof. Adjunta de
Psicolingüística. Departamento de Ciencias del Lenguaje. Facultad de Educación. UNCuyo.

Prof. de Sordos y Terapeuta del Lenguaje

Matrícula Profesional N° 97 - Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza

Especialista en Docencia universitaria

Especialista en Ciencias del Lenguaje.

Doctoranda en el Doctorado en Ciencias de la Educación- Facultad de Filosofía y Letras
UNCuyo.


Prof. Esp. **MARÍA GABRIELA HERRERA**
SECRETARIA DE EXTENSIÓN
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. **MÓNICA ELISABETH CASTILLA**
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 385



2.1. Participantes del proyecto

- Equipo directivo, docente y comunidad educativa de la Escuela N° 1148 "Provincia de Salta" Domicilio: calle Roppolo 6826, Buena Nueva, Guaymallén, Mendoza Teléfono: 446-1039- Mail: dge1148@mendoza.edu.ar
- 3 (tres) estudiantes de la Lic. en Terapia del Lenguaje de la Facultad de Educación. UNCuyo
Estudiantes extensionistas

- | | |
|---------------------|--------------|
| 1. Albornoz, Flavia | DNI 37124947 |
| 2. Bartolomé Camila | DNI 39086959 |
| 3. Vera Cecilia | DNI 28263342 |

3. Tipo de proyecto:

Formación de recursos humanos en la comunidad educativa

Asesoría y asistencia técnica.
Capacitación en servicio.

4. Área temática:

Educación

Ciencias del Lenguaje.

Terapia del lenguaje

5. Unidades ejecutoras:

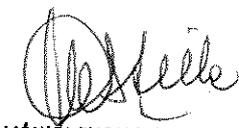
Facultad de Educación.

Secretaría de extensión.

Instituto de Logopedia.

Instituto de Lectura y Escritura


Prof. Esp. **MARÍA GABRIELA HERRERA**
SECRETARIA DE EXTENSIÓN
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. **MÓNICA ELISABETH CASTILLA**
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 385



6. Resumen técnico

El presente proyecto se plantea como objetivo satisfacer las inquietudes manifestadas por directivos, y docentes de la escuela N° 1148 Provincia de Salta, del Departamento de Guaymallén, en relación con la necesidad de contar con un apoyo técnico especializado que permita dar repuestas, desde la escuela, a los alumnos de nivel inicial y primer ciclo que presentan dificultades en el desarrollo del lenguaje oral, la lectura y la escritura.

Durante el segundo semestre de 2017, 3 (tres) estudiantes de la carrera Lic. en Terapia del Lenguaje, bajo el asesoramiento y la supervisión de las dos profesoras responsables del proyecto, evaluarán y realizarán terapia del lenguaje a los alumnos de nivel inicial y primer ciclo que asisten a la escuela en turno mañana y tarde.

Cada estudiante extensionista será responsable de evaluar y asistir a cuatro alumnos, es decir que el proyecto contempla la evaluación y la atención especializada a 12 (doce) alumnos nivel inicial y primer ciclo de la comunidad educativa.

Además se realizarán tres cursos de capacitación situada y contextualizada en relación con problemáticas detectadas por los directivos y docentes de la institución.

Por último, cabe destacar que al finalizar el proyecto se realizará una evaluación general del impacto del proyecto en la comunidad educativa y se socializarán los resultados en una jornada con el personal directivo y docente de la escuela.

DISEÑO DEL PROYECTO

7. Identificación del problema a resolver

El equipo directivo de la Escuela N°1148 "Provincia de Salta" solicita apoyo profesional y asistencia técnica, para evaluar y asistir a los alumnos de nivel inicial y primer ciclo que presentan dificultades significativas en el desarrollo del lenguaje oral y escrito.


Prof. Esp. **MARÍA GABRIELA HERRERA**
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. **MÓNICA ELISABETH CASTILLA**
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 385



8. Justificación del proyecto

El presente proyecto se enriquece con los aportes de diversas disciplinas como: la logopedia, la psicología cognitiva, la psicolingüística, la neuropsicología cognitiva y la sociolingüística, ya que en la práctica profesional, además de considerar las variables conductuales o médicas para la evaluación e intervención de dificultades del lenguaje, se incorpora el análisis de los distintos escenarios de la comunicación y se profundiza sobre la manera en que los niños usan el lenguaje oral y escrito, como herramienta de interacción social y de aprendizaje.

La Terapia del Lenguaje es la ciencia que se ocupa de investigar, evaluar e intervenir las dificultades del lenguaje y su incidencia en el aprendizaje escolar. En este proyecto, la terapia del lenguaje caracterizada por ser de "servicio-aprendizaje" persigue dos metas: a) ofrecer un servicio abierto a la comunidad, destinado a alumnos que presentan alguna dificultad en el desarrollo del lenguaje oral y/o escrito; b) proporcionar una instancia de asesoría y asistencia técnica al personal de la escuela.

Es en este sentido que, los terapeutas del lenguaje cumplen un doble rol. Por un lado, realizan la orientación diagnóstica e intervención específica de los trastornos lingüísticos y, por otro lado, trabajan en forma colaborativa con los demás profesionales implicados (directivos, docentes, equipos técnicos y familia), proponiendo sugerencias para atender las dificultades de enseñanza y aprendizaje en las que el lenguaje se muestra como una herramienta vital, así como un sinnúmero de problemas que afectan no sólo al habla y al lenguaje sino a la comunicación, preocupándose tanto de los aspectos formales como funcionales.

La propuesta que se plantea en el marco de este proyecto de extensión, intenta por un lado, dar una respuesta a las problemáticas lingüísticas, desde la escuela, lo más tempranamente posible, debido a la presencia, prevalencia y persistencia de estas dificultades del lenguaje a lo largo de toda la escolaridad. Por otro lado, instrumentar enfoques interactivos de abordaje pedagógico-terapéutico, donde cobren sentido principios básicos como promover las situaciones de interacción, usar sistemas de facilitación tanto directos como indirectos,


Prof. Esp. **MARÍA GABRIELA HERRERA**
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Cra. **MÓNICA ELISABETH CASTILLA**
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 385



colaborar con las familias y organizar adecuadamente los contextos de enseñanza, entre otras cosas.

Considerando que el lenguaje debe desarrollarse en sus contextos de producción, analizando las características específicas de los eventos en los que se utiliza y los usos que de él hacen los distintos interlocutores; la escuela y, específicamente el aula, se convierten en ámbitos privilegiados de detección y evaluación de niños con dificultades lingüísticas.

9. Objetivos y metas del proyecto

9.1 Objetivos

- Brindar apoyo técnico pedagógico-terapéutico en servicio, al personal directivo y docente de la escuela N° 1147 "Provincia de Salta"
 - Meta 1
 - Realizar tres cursos de capacitación situados y contextualizados a partir de las demandas de la comunidad educativa.
 - Meta 2
 - Asesoramiento técnico a la totalidad de directivos y docentes y de la Escuela N° 1147 de "Provincia Salta"
- Realizar evaluación y terapia del lenguaje oral y escrito a los alumnos de nivel inicial y primer ciclo de la Escuela N° 1147 de "Provincia Salta"
 - Meta 1
 - Evaluar y asistir a 12 (doce) alumnos nivel inicial y primer ciclo que asisten a la escuela N° 1147 "Provincia de Salta".
- Favorecer la especialización en campo de estudiantes de la Lic. en terapia del lenguaje.
 - Meta 1
 - Inserción en el campo laboral 3 tres estudiantes de la Lic. terapia del lenguaje.
- Informar los resultados obtenidos, a partir de la implementación de proyecto.
 - Meta 1
 - Procesamiento de los datos obtenidos y elaboración de 12 informes finales.
 - Meta 2
 - Elaboración de un informe final
 - Meta 3
 - Presentación de los resultados en Jornada Institucional.


Prof. Esp. **MARÍA GABRIELA HERRERA**
SECRETARIA DE EXTENSIÓN
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. **MÓNICA ELISABETH CASTILLA**
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 385



10. Cronograma de actividades

Mes	Actividades
Mayo	Presentación del proyecto a la Secretaría de Extensión de la Facultad de Educación Firma del acta acuerdo
Junio Julio	Presentación del grupo de trabajo en campo. Inicio del trabajo en territorio Reuniones con el equipo de directivos y docentes, para informar sobre la metodología de trabajo Proceso de evaluación. Procesamiento de datos Elaboración de informes parciales.
Julio Agosto	Inicio del trabajo de terapia del lenguaje situado. Jornadas de trabajo con los docentes: primera capacitación
Setiembre	Jornadas de trabajo con los docentes: segunda capacitación
Octubre	Jornadas de trabajo con los docentes: tercera capacitación
Noviembre Diciembre	Evaluación de proceso. Elaboración de informes Elaboración de informe final Presentación de los resultados en jornada Institucional

11. Evaluación

Considerando que la evaluación es una instancia que permite tanto el aprendizaje como la revisión y el ajuste de lo realizado, se han previsto dos etapas de evaluación, una de proceso y otra final. La evaluación estará a cargo de los responsables del proyecto e involucra a los estudiantes extensionistas

La evaluación se realizará a partir de los siguientes procedimientos:

En cuanto al estudiante extensionista en particular

- Monitoreo y autorreflexión del propio proceso
- Autonomía en el desempeño del rol asumido.
- Ética Profesional

En cuanto al proyecto en general

- Seguimiento y asesoramiento continuo a los estudiantes extensionistas
- Reflexión grupal sobre aspectos generales;
- Control mensual y sistemático del cumplimiento de objetivos de trabajo pautados.

Los datos se obtendrán a través de:

- Anecdotarios
- Historia personal
- Grillas de análisis de datos


Prof. Esp. **MARÍA-GABRIELA HERRERA**
SECRETARIA DE EXTENSIÓN
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. **MÓNICA ELISABETH CASTILLA**
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 385



- Grillas de evaluación
- Análisis de documentos elaborados por el equipo

11.1- Indicadores de éxito técnico

- Se espera cumplimentar los objetivos 1, 2 y 3 del proyecto.

11.2- Indicadores de riesgo técnico del proyecto

Dado que el proyecto está orientado al trabajo directo con los alumnos de la escuela, la inasistencia de los alumnos o la escasa colaboración familiar, pueden convertirse en obstáculos a la hora de observar resultados en el tiempo estipulado.

12. Mecanismo de transferencia

La transferencia se realizará a través:

- Presentación de conclusiones finales en jornadas institucionales,
- Presentación de la experiencia y discusión en talleres y/o encuentros realizados con escuelas del medio.
- Presentación de los resultados del proyecto en jornadas o encuentros realizados en el ámbito de la Facultad de Educación. UNCuyo.

13. Presupuesto y financiamiento

13.1- Recursos disponibles institucionales

- Espacio físico para las reuniones periódicas
- Seguro

13.2- Recursos a disponer de otras fuentes.

No se cuenta con presupuesto genuino para implementar este proyecto. No obstante, cabe aclarar que queda abierta la posibilidad, por parte de las docentes responsables de gestionar recursos, para becas de transporte, o becas de práctica pre-profesional o fondos para la compra de materiales de papelería y/o librería que utilizarán las (3) tres estudiantes, que participan del proyecto. En caso de conseguir algún tipo de presupuesto, será debidamente informado a las autoridades de la Facultad y al Consejo de Extensión respectivamente.


Prof. Esp. **MARÍA GABRIELA HERRERA**
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


ra. **MÓNICA ELISABETH CASTILLA**
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 385



13.3 Infraestructura física de la Escuela

Será necesario contar con:

- Un espacio físico amplio, con el menor nivel de ruido ambiente posible, que disponga de mobiliario: tres mesas y seis sillas.
- Computadoras.
- Equipo de audio.

14. Bibliografía

ACOSTA RODRÍGUEZ, V. Y MORENO SANTANA, A. (1999). Dificultades del lenguaje en ambientes educativos. Del retraso al trastorno específico del lenguaje. Barcelona: Masson.

ARNÁIZ, P.; CASTEJÓN, J. L. y RUIZ, S. (2002). Influencia de un programa de desarrollo de las habilidades psicolingüísticas en el acceso a la lectoescritura, Revista de Investigación Educativa, 20(1): 189-208.

ALEGRÍA, J. (2006). Por un enfoque psicolingüístico del aprendizaje de la lectura y sus dificultades –20 años después–. En Infancia y Aprendizaje Vol. 29 (1), (93–111). Salamanca: Facultad de Ciencias Sociales.

BOSCH GALCERÁN, L. (2004). Evaluación fonológica del habla infantil. Barcelona: Masson.

BRAVO, L. (2003). Alfabetización Inicial y Aprendizaje de la lectura. Foro Educativo de noviembre de 2003. Universidad Católica: Facultad Educación. Santiago de Chile.

Bravo, L. (2009). Trastornos del aprendizaje: investigaciones psicológicas y psicopedagógicas en diversos países de Sudamérica. En Revista ciencias psicológicas de la Universidad Católica del Uruguay.

Cuetos, F. (2008). Psicología de la lectura. España: S.A. Wolters Kluwe

Cuetos, F. (2008). Psicología de la escritura. España: S.A. Wolters Kluwe

DEHAENE, S. (2014). El cerebro lector. Buenos Aires. Siglo XXI Editores Argentina S.A.

GUTIERREZ, C. (2005) Trastorno específico del desarrollo del lenguaje y la lectura. En Serie Construir Reconstruir. Educación Especial. Otras miradas. Vol.2 Compiladoras: Mónica E. Castilla, Adriana Fresquet, María A. Grzona. EFE Editorial. Facultad de Educación Elemental y Especial. UNCuyo. Mendoza, pp. 67 a 76.


Prof. Esp. **MARÍA GABRIELA HERRERA**
SECRETARIA DE EXTENSIÓN
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. **MÓNICA ELISABETH CASTILLA**
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 385



GUTIERREZ, C.; ISUANI, M. (2012). Evaluación temprana del desarrollo lingüístico infantil. Modelos procedimentales para la detección de problemas fonológicos y morfosintácticos en la Educación Infantil. Madrid: EAE.

GUTIERREZ, C.; RODRÍGUEZ, C. Y HERRERA, M. (2004). Documentos de cátedra. Guía de trabajos prácticos Asignatura. Patología del Lenguaje. Facultad de Educación Elemental y Especial. Universidad Nacional de Cuyo.

JUÁREZ SANCHEZ, A. Y MONFORT, M. (2008). Estimulación del lenguaje oral. Un modelo interactivo para niños con necesidades educativas especiales. Madrid: Entha.

MAYOR CINCA, M. (2005). Evaluación del lenguaje oral. En Emiliano Díez-Villoria (coord.), Begoña Zubiauz (coord.), María Ángeles Mayor Cinca (coord.). Estudio sobre la adquisición del lenguaje. Cap. 8, pp. 1 – 107. Salamanca: Universidad de Salamanca.

MONFORT, M. Y JUÁREZ SANCHEZ, A. (2004). Leer para hablar. La adquisición del lenguaje escrito en niños con alteraciones del desarrollo y/o lenguaje. Madrid: Entha.

NARBONA, J. Y CRESPO, N. (2005). Evaluación Neuropsicológica del niño. En Peña Casanova, J. Manual de Logopedia. 3º Edición. Barcelona: Masson.

PUYUELO SANCLEMENTE, M.; RONDAL, J. Y WIIG, E. (2000). Evaluación del Lenguaje. Barcelona: Masson.

SERRANO, F., DEFIOR, S. Y JIMÉNEZ, G. (2005). Evolución de la relación entre conciencia fonológica y lenguaje escrito en niños españoles de primer curso de Educación primaria. Actas del II Congreso Hispano Portugués de Psicología. Lisboa, 2004.


Prof. Esp. **MARÍA GABRIELA HERRERA**
SECRETARIA DE EXTENSIÓN
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 385